



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



## ACTA SESIÓN ORDINARIA

#045

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicada en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco siendo las Nueve horas con cuarenta y cuatro minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #045**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 5 de Marzo del 2025. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 10 de Marzo del 2025; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Conocimiento y análisis del acuerdo N°010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero del 2025 y Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2025. **10.-** Varios. **11.-** Resoluciones. **12.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: PERMISO CARGO A VACACIONES, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Lcda. Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE; JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros como ustedes saben hoy están convocados a la sesión ordinaria número y cuarenta y cinco y todo lo que vayamos a tratar sean de beneficio de la ciudadanía de la parroquia San Juan y sus recintos, puede seguir señorita secretaria. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

del día: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas. - PRIMERA DE:** Dra. Adela Lorena Rodríguez Balderon; Especialista en Ginecología y Obstetricia. **ASUNTO:** Certificado Médico de Barzola Santillán Jacqueline Elizabeth, reposo por 84 días desde (10/02/2025) hasta (04/05/2025) **DE:** Lcda. Erika Olivo Suarez; administradora de contrato MCO-GADPRSJ-2024-02; Vocal del GAD Parroquial San Juan **ASUNTO:** Reingreso de planilla de Avance de Obra #1 en virtud del MEMORANDUM N° 138-GADPRSJ-2025-GADPRSJ-PJFT y solicitud de pago del proceso cuyo objeto de contratación es: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE HORMIMGÒ ARMADO TIPO DUCTO CAJÓN, PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR SAN JUAN NUEVO JORGE MANUEL MARÚN DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS. **SEGUNDA DE:** Ing. Paola Santillán Espinoza Tesorera del GAD Parroquial San Juan. **ASUNTO:** OBSERVACION EN VALOR A PAGAR DE LA PLANILLA 1 DEL CONTRATO MCOGADPRSJP-2024-02(donde comunica que tiene una observación en valor a pagar de la planilla 1 del CONTRATO; el cual le informó que el cálculo del valor a pagar en Planilla de Avance de Obra en base al Contrato MCOGADPRSJP-2024-02. Se procede a realizar el cálculo del valor ejecutado de este periodo que es de (\$13,585.36), por Descuento del 50% de Anticipo (\$6,792.68), Retención de Impuesto a la Renta de 1.75% (\$237.74), y Retención Impuesto IVA 100% (\$2,037.80), por lo tanto, el valor total a pagar al contratista Sr. Manuel Francisco Valero Cerezo es de \$6,554.94 SIN IVA y un avance físico 72.16%) **TERCERA DE:** Ing. Feliciano Sánchez Portilla DIRECTOR DE GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS GADM DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO; Y FISCALIZADOR EXTERNO. **ASUNTO:** SE MANTIENE EL VALOR A PAGAR DE LA PLANILLA # 1 DEL CONTRATO: MCO-GADPRSJP-2024-02. (donde comunica que tiene una observación en valor a pagar de la planilla 1 del CONTRATO; el cual le informó que el cálculo del valor a pagar en Planilla de Avance de Obra en base al Contrato MCOGADPRSJP-2024-02. Se procede a realizar el cálculo del valor ejecutado de este periodo que es de (\$13,585.36), por Descuento del 50% de Anticipo (\$6,792.68), Retención de Impuesto a la Renta de 1.75% (\$237.74), y Retención Impuesto IVA 100% (\$2,037.80), por lo tanto, el valor total a pagar al contratista Sr. Manuel Francisco Valero Cerezo es de \$6,554.94 SIN IVA y un avance físico 72.16%). **CUARTA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Invitación a capacitación presencial dirigidas a presidentes y vocales y responsables de vehículos. Días jueves 6 de marzo a partir de las 10:00AM y viernes 7 de marzo del 2025 a partir de





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



las 08:30AM, en CONAGOPARE Los Ríos. **QUINTA DE:** ODONTOLOGO Jonathan Dueñas; Responsable del Comité Local de Salud NSJ. **ASUNTO:** Invitación a reunión día miércoles 26 de febrero a las 14:00pm. **SEXTA DE:** John Arroyo Jácome GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y SERVICIOS NACIONALES BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. **ASUNTO:** Circular No. BCE-GMPSN-2025-003-C ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS BANCARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. **SEPTIMA DE:** Roxana Piguave Iperty. **ASUNTO:** ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS AL IV TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2025; Se ha descargado la información recibida y ha sido registrada con éxito. **OCTAVA DE:** Servicio de Rentas Internas. **ASUNTO:** Tiene un nuevo comprobante emitido por ROLDAN ROLDAN JULIO CESAR; PLANILLA DE AVANCE DE OBRA #2 CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS METÁLICOS, BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CANCHA EN EL RECINTO CASA QUEMADA (FINCA ELENA); Y, CONSTRUCCIÓN DE BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GRADERÍOS; por un valor de 24105.29. **NOVENA DE:** Gabriela Jiiniva Vaca Castro COORDINADORA ZONAL 5 MIES. **ASUNTO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO ADULTO MAYOR ENVEJECIENDO JUNTOS 2025. **DECIMA DE:** Srta. Mgs. Yolanda Viviana Borja Ligua, Gerente de Sucursal, Banco de Desarrollo del Ecuador. **ASUNTO:** Socialización de procedimiento para ampliaciones de plazo por excepción para primer/ultimo desembolso. **DECIMA PRIMERA DE:** Ministerio de Trabajo. **ASUNTO:** Invitación al Webinar: Cuidado de la salud mental de los trabajadores. **DECIMA SEGUNDA DE:** Lcda. Patricia Bonifas Lozano ADMINISTRADORA DE CONTRATO MCO-GADPRSJP-2024-001 VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN. **ASUNTO:** Entrega de Planilla de Avance de Obra #2 y solicitud de pago del proceso cuyo objeto de contratación es: CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS METÁLICOS, BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CANCHA EN EL RECINTO CASA QUEMADA (FINCA ELENA); Y, CONSTRUCCIÓN DE BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GRADERÍOS METÁLICOS Y CANCHA DEL RECINTO SAN PEDRO DE VALDIVIA DE LA PARROQUIA SAN JUAN CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS. **DECIMA SEGUNDA DE:** Banco de Desarrollo del Ecuador. **ASUNTO:** Invitación al curso virtual "Introducción al Sistema Financiero Nacional y Gestión Financiera de los GAD" del 14 al 21 de marzo del 2025. **DECIMA TERCERA DE:** Ab. Yomaira Esparza García; DIRECTORA DEL AREA DE SECRETARIA GENERAL; PREFECTURA DE LOS RÍOS. **ASUNTO:** INVITACION A ENTREGA DE BACHILLER DIGITAL EN BABAHOYO -PREFECTURA DE LOS RIOS. **DECIMA CUARTA DE:** [administrador\\_scpn@bce.ec](mailto:administrador_scpn@bce.ec). **ASUNTO:** comunicar que el horario de carga de los archivos SSP1 para el corte 3 del día de hoy, se extiende hasta las 17:00 a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas. **DECIMA QUINTA DE:** Servicios de Rentas Internas. **ASUNTO:** Tiene un nuevo comprobante emitido por PEÑAFIEL PARRALES MARIA LOURDES; SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACION PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN JUAN EN CONVENIO CON EL MIES, por un monto de 610.93. **DECIMA SEXTA DE:** Ing. Jahir Carpio Alvarado: Director Encargado de la Federación Deportiva Provincial de Los Ríos. **ASUNTO:** CONVOCATORIA A RANKING NACIONAL DE JUDO. **DECIMA SEPTIMA DE:** Lcda. Patricia Bonifas Lozano ADMINISTRADORA DE CONTRATO MCO-GADPRSJP-2024-001 VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN.





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASUNTO:** Solicitud disponga a quien corresponda emitir la Certificación de disponibilidad de fondos con el monto de \$1.610,48 dólares americanos más IVA ( mil seis cientos diez dólares con 48 centavos más IVA) lo cual representa el 2.00% del monto del contrato inicial para la elaboración de la Orden de Trabajo del proceso menor cuantía de obra MCO-GADPRSJP-2024-001 cuyo objeto de contratación es: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS METÁLICOS, BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CANCHA EN EL RECINTO CASA QUEMADA (FINCA ELENA); Y, CONSTRUCCIÓN DE BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GRADERÍOS METÁLICOS Y CANCHA DEL RECINTO SAN PEDRO DE VALDIVIA DE LA PARROQUIA SAN JUAN CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS" **DECIMA OCTAVA DE:** Ing. Haydeé Moreno D., MAP; Coordinadora de Asistencia Técnica Sucursal Zonal Litoral; Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. **ASUNTO:** Invitación al Taller "Iniciativa de educación financiera, proceso de validación estados financieros, manejo y carga de detalles en plataforma simweb y evaluación de proyectos" que se llevará a cabo el miércoles 12 de marzo de 2025, en el Salón de eventos del Edificio Shopping Center (Calle 7 de octubre y la séptima) de la ciudad de Quevedo. **Punto 8.-Lectura de Comunicaciones Enviadas.-PRIMERA PARA:** Ing. Sandra Delgado Vélez; Directora De Planificación Zonal. **ASUNTO:** Entrega De Los Estados Financieros Acumulados Al IV Trimestre Octubre-Diciembre 2025. **SEGUNDA PARA:** Gabriela Jiiniva Vaca Castro; Coordinadora Zonal 5 Mies (Encargada) **ASUNTO:** Entrega Del Cronograma De Vacaciones Periodo 2025 Del Personal De Proyectos De Adultos Mayores Convenio MIES- GADPRSJ. **TERCERA PARA:** Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; Entrenador De FEDERIOS- Disciplina De Judo. **ASUNTO:** Entrega de AVAL para el evento RANKING NACIONAL DE JUDO con las categorías Juveniles y Prejuveniles. **Punto 9.- Conocimiento y análisis del acuerdo N°010 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 24 de febrero del 2025 y Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2025.** Interviene **TESORERA; INGENIERA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA:** Buenos días Sr. Presidente señores Vocales, para conocimiento de ustedes el Ministerio de Finanzas con fecha 24 de febrero del 2025 emitió el acuerdo 010 donde se establece la **ASIGNACION ESTIMADA MET 2025 Y LIQUIDACION DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN CORRESPONDIENTE A LIQUIDACION PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025** en \$ **492.585,16**. Con este antecedente en relación al Presupuesto APROBADO por el GAD Parroquial de San Juan para el año 2025 Prorrogado según el ACUERDO No. 039 del MINISTERIO de FINANZAS de Fecha 10 de octubre de 2024 se estimó en \$ **427.387,47** existiendo una **INCREMENTO de \$ 65.197,69** el cual es necesario incluirlo en nuestro presupuesto 2025 mediante la respectiva reforma Presupuestaria. Recordemos lo que determina el **Art. 198 del COOTAD.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Aquí les presento el presupuesto aprobado actualmente para analizar

cada una de las partidas que se van a Incrementar: Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACÓN FUENTES:** En virtud de lo mencionado por la Tesorera con este incremento

podemos analizar los gastos corrientes o permanentes de la institución y alimentar las partidas con los valores que sean necesarios siempre y cuando no se excedan del 30% es decir si lo podemos aprobar con un porcentaje inferior. En lo que respecta a gastos de Inversión sabemos que existe prioridad en las obras de infraestructura. Interviene **VOCAL;**

**LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Señor Presidente, Compañeras vocales aprovechando la presente reforma me permito informarles como administradora de la obra CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS METÁLICOS, BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CANCHA EN EL RECINTO CASA QUEMADA (FINCA ELENA); Y, CONSTRUCCIÓN DE BAR, BATERÍAS SANITARIAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GRADERÍOS METÁLICOS Y CANCHA DEL RECINTO SAN PEDRO DE VALDIVIA DE LA PARROQUIA SAN JUAN CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS, previa solicitud del contratista, en función de la valoración de la obra y reuniones de trabajo

con el fiscalizador y contratista, se ha previsto implementar rubros nuevos con la finalidad de dejar la obra totalmente funcional por lo cual he solicitado al Señor Presidente la certificación presupuestaria para Orden de trabajo. Por eso mociono a que se apruebe el incremento en la partida 75.05.01 denominada Mantenimiento de Obras de Infraestructura el valor de la orden de trabajo de \$ 1.610,48 mas IVA. Interviene **VOCAL;**

**LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** Apoyo la moción presentada por la licenciada Patricia, de implementar rubros para la orden de trabajo presentada. Interviene **PRESIDENTE; JOSE FLORES TREJO:** Señorita secretaria por favor tome votación de la moción presentada por la compañera. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano respecto al el incremento en la partida 75.05.01 denominada Mantenimiento de Obras de Infraestructura el valor de la orden de trabajo de \$ 1.610,48 más IVA y apoyada por la

Licenciada Erika Olivo Suarez se procede a tomar votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **VOCAL;**

**ABOGADA GILDA HUACÓN FUENTES:** Incrementemos la partida de Espectáculos culturales, energía eléctrica, mantenimiento de mobiliarios, las Consultoría para los proyectos de emprendimientos que fueron aprobados en el Presupuesto del año 2025, la partida para los puntos de internet en los recintos, el pago de la notaría para la legalización de escrituras, el mantenimiento de los equipos informáticos, materiales de oficina y de aseo. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** En esta reforma podemos dejar para arreglar lo del tumbado del auditorio, dejar para la compra de los sillones para las sesiones de junta. Interviene **VOCAL; LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** La refrigeradora que esta en el bar del auditorio no enfría debería de dársele mantenimiento o a su vez comprarse un nuevo equipo en caso de que no funcione. Interviene **TESORERA; INGENIERA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA:** En base a las





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Intervenciones de cada uno de los miembros del órgano legislativo procedo a indicarles la reforma a aplicarse en cada una de las partidas, para su respectiva aprobación.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	REFORMA	CODIFICADO
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
<b>1.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>			
<b>1.8.01</b>	<b>Transferencias Corrientes del Sector Público</b>			
18.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	128,216.24	15,590.00	<b>143,806.24</b>
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			-
<b>2.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>			
<b>2.8.06</b>	<b>Aportes y Participaciones de capital e inversión</b>			-
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	299,171.23	49,607.69	<b>348,778.92</b>
				-
	<b>TOTAL:</b>		<b>65,197.69</b>	

EGRESOS				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REFORMA	CODIFICADO
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			
<b>5.3.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>			
53.01.01	Agua Potable	50.00	100.00	150.00
53.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00	2,200.00	3,200.00
53.01.05	Telecomunicaciones	100.00	1,200.00	1,300.00
<b>5.3.02</b>	<b>Servicios Generales</b>			
53.02.01	Transporte de personal	20.00	80.00	100.00
53.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	20.00	80.00	100.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20.00	80.00	100.00
<b>5.3.03</b>	<b>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>			
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	20.00	1,000.00	1,020.00
<b>5.3.07</b>	<b>Gastos en Informática</b>			
53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistema	500.00	600.00	1,100.00
5.3.07.02	Arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos	500.00	200.00	700.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	50.00	950.00	1,000.00
<b>5.3.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>			
53.08.02	Vestuario Lencería prenda y protección	50.00	200.00	250.00
53.08.04	Materiales de Oficina	100.00	900.00	1,000.00
53.08.05	Materiales de Aseo	100.00	900.00	1,000.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	100.00	500.00	600.00
53.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	20.00	100.00	120.00





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>			
<b>5.8.01</b>	<b>Transferencias Corrientes Al Sector Público</b>			
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (Contraloría Gral. del Estado)	1,000.00	2,200.00	3,200.00
58.01.04	Gobiernos Autónomos y Descentralizados (Aporte del 1% Conagopare)	2,000.00	4,300.00	6,300.00

<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>			
<b>7.3.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>			
73.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00	500.00	3,500.00
<b>7.3.02</b>	<b>Servicios Generales</b>			
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	21,000.00	4,000.00	25,000.00
<b>7.3.04</b>	<b>Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones</b>			
73.04.02	Edificios, Locales y Residencias	100.00	2,500.00	2,600.00
73.04.03	Mobiliarios	200.00	500.00	700.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	2,500.00	1,500.00	4,000.00
<b>7.3.06</b>	<b>Contratación de Estudios e Investigación</b>			
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	13,350.00	1,650.00	15,000.00
<b>73.07</b>	<b>Gastos en Informática</b>			
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	12,700.00	7,300.00	20,000.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	400.00	400.00	800.00
<b>7.3.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión.</b>			
73.08.04	Materiales de Oficina	200.00	800.00	1,000.00
73.08.05	Materiales de Aseo	200.00	1,800.00	2,000.00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Public	100.00	500.00	600.00
73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y suministros para la constr.	50.00	200.00	250.00
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias Pesca y caza	50.00	1,000.00	1,050.00
73.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	100.00	100.00	200.00
<b>7.3.14</b>	<b>Bienes Muebles no Depreciables</b>			
7.3.14.06	Herramientas	100.00	100.00	200.00
7.3.14.11	Partes y Repuesto.	100.00	100.00	200.00
<b>7.5</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			
<b>7.5.05</b>	<b>Mantenimiento y Reparaciones.</b>			
75.05.01	En obras de Infraestructura	110,607.68	16,657.69	127,265.37
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSION</b>			





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones			
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencia	1,500.00	1,000.00	2,500.00
7.8	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>			
7.8.01	<b>Transferencia para Inversión al sector Público</b>			
78.01.04	A Gobiernos Autónomos y Descentralizados (Aporte del 2% Conagopare	8,000.00	2,000.00	10,000.00
8	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
8.4.	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>			
8.4.01	<b>Bienes Muebles</b>			
84.01.03	Mobiliarios	770.00	3,500.00	4,270.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	2,000.00	3,000.00
84.01.06	Herramientas	500.00	500.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	1,000.00	3,000.00
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 65,197.69</b>	

Interviene **SECRETARIA:** Una vez analizada la reforma al Presupuesto y POA 2025, se somete a votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 10.- Varios.** Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Solicito que cuando algún Parque tenga que cerrar; la autoridad competente que dio la autorización pase un memorándum a talento humano indicando y pida la retribución de los horarios de trabajo para completar la jornada laboral, para que tengan el sustento porque se lo hizo. En virtud de la inseguridad quiero mocionar que se tome en consideración la modificación de los horarios de los parques con la finalidad de sobreguarda la seguridad de quienes trabajan en los parques y la integridad del personal y que estén funcionales. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Apoyo la moción presentada, y yo quiero que desde hoy se designe a la Señora Anicia se quede en la Cancha Sintética y en el Parque Infantil Franklin de Mora, la Señora María vaya a la Sede del Adulto Mayor y en el CDI, y con relevo los días lunes y martes. Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Sugiero la modificación del Parque San Juan Nuevo, del nuevo horario que sea desde las 10h30am hasta las 19h30pm, con su respectiva hora de almuerzo de 12:00am a 13:00pm, Interviene **VOCAL; LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** Apoyo la moción presentada, me parece bien una sola jornada. Interviene **PRESIDENTE; JOSE FLORES TREJO:** Señorita secretaria por favor tome votación de las mociones presentadas por la compañera. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la abogada Gilda Huacon Fuentes de que la Señora Anicia Francisca Vera Aguirre, sea la encargada del parque Infantil Franklin de Mora los días Miércoles a Domingo con relevo de la Sra. María Chicaiza los días Lunes y martes; y de Miércoles a Viernes en la Sede del Adulto Mayor y el CDI San Juan y apoyada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano se procede a tomar votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez:





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

APROBADA. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la abogada Gilda Huacon Fuentes con respecto a la modificación del Parque San Juan Nuevo, del nuevo horario que sea desde las 10h30am hasta las 19h30pm, con su respectiva hora de almuerzo de 12:00am a 13:00pm y apoyada por la Licenciada Erika Olivo Suarez se procede a tomar votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. **Punto 11.- Resoluciones. PRIMERA:** Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA:** Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA:** Resuelve, Aprobar la reforma al Presupuesto y POA 2025. **CUARTA:** Resuelve, Aprobar por unanimidad que la Señora Anicia Francisca Vera Aguirre, sea la encargada del parque Infantil Franklin de Mora los días Miércoles a Domingo con relevo de la Sra. María Chicaiza los días Lunes y martes; y de miércoles a viernes en la Sede del Adulto Mayor y el CDI San Juan. **QUINTA:** Resuelve, aprobar por unanimidad la modificación de horario del Parque Nuevo San Juan desde las 10:30am hasta las 19:30pm con su respectiva hora de almuerzo de 12:00am a 13:00pm **Punto 12.- Clausura.-** Interviene **PRESIDENTE; JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeros siendo las once y cuarenta y cuatro minutos de la mañana doy por clausurada la sesión de hoy lunes diez de marzo del año dos mil veinticinco.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo  
**PRESIDENTE GADPRSJ**



Ab. Michelly Pincay Troya  
**SECRETARIA GADPRSJ**

SAN JUAN  
POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA